Cadena de Valor

Objetivo: promover e involucrar a la Cadena de Valor (proveedores, contratistas, subcontratistas) de las empresas que participan por el Distintivo ESR®, a sumarse a fortalecer y participar a su vez en Responsabilidad Social Empresarial.

Manual de inscripción en plataforma para empresas impulsora

1. Regístrate en la plataforma https://esr.cemefi.org/
2. Accede a la convocatoria de “Cadena de Valor”, presionando el botón “Registrarse” en el apartado “Ver convocatorias”

3. Completa los 4 campos que te solicitan:
    a. Datos de participación:
        i. En “Años de Participación como Empresa Impulsora” añade los años participando en el programa de Cadena de Valor.
    b. Orden de pago: aparecerá en 0, ya que el programa no tiene costo
    c. Dirección de entrega: verifica que los datos estén correctos.
    d. Documentos:
        i. Adjuntar “carta compromiso” (disponible en: [Carta-compromiso.-programa-cadena-de-valor.docx (live.com)])

4. Una vez que todos los apartados aparezcan en verde como se muestra en la imagen, presiona el botón “Enviar a validar”

Cuando haya sido validada, podrán acceder al instrumento del programa que consta de 5 indicadores presentados en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas empresas tienes en tu cadena de valor?
2. ¿Tienes identificado cuántas de las empresas de tu cadena de valor tienen el distintivo ESR?
3. ¿Tienes programas de fortalecimiento para Cadena de Valor?
4. ¿Has participado en el último año, las sesiones informativas de Cadena de Valor?
5. ¿Estarías dispuesto a promocionar el distintivo ESR a tu cadena de valor?

Se solicita que las evidencias:

1. Sean entregadas sean en formato PDF
2. Si no se cuenta con la evidencia se solicita una carta membretada donde se presente la justificación y compromiso de desarrollar el indicador, dicho documento deberá presentarse en el Nivel 1. Planeación.
3. Al terminar de subir tus evidencias debes presionar el botón “Liberar cuestionario”

Aparecerá un apartado “invitaciones”, podrás gestionar a las empresas que vinculas en tu Cadena de Valor, para lo cual debes tomar en cuenta:

1. Debes tener al momento el RFC de la empresa que invitarás
2. La Empresa Invitada debe estar por lo menos registrada en la convocatoria que le corresponde (de acuerdo a su tamaño)
3. Contar con el documento “comprobante de proveeduría” (Requisitos disponibles en: Comprobante-de-proveeduria-requisitos-Cadena-Valor.pdf (cemefi.org)

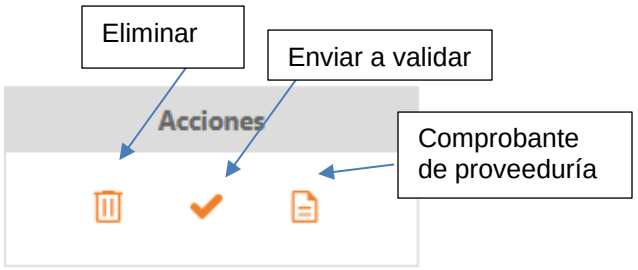

Nota: asegúrate que te llegue un correo de notificación de que ha sido liberado el cuestionario del programa de Cadena de Valor.